



Chemax, Yucatán a 21 de Abril de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. oficio: S.M.133/2014

**C. NARCIZO HOIL OXTE  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX.  
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP-161/2014 de fecha 07 de Abril, relativo al artículo 9 fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que durante el período que comprende los meses del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2014, no se encontró la información solicitada por lo tanto no existe el cuadro general archivística, tampoco existe el catálogo de disposición documental de este Ayuntamiento. Esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos.

Sin más que agregar, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**C. SILVESTRE HOIL EK  
SECRETARIO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUC.**



**UMAIP**  
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX  
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 21 de Abril de 2014

Fecha de actualización de la información: 21 de Abril de 2014